

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2894 *MACONEXT HOSPITALITY, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTELMA FFC DESARROLLO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, la "LME"), se hace público que el accionista único de MACONEXT HOSPITALITY, S.A.U. ("Sociedad Absorbente") y la totalidad de los socios de HOTELMA FFC DESARROLLO, S.L. ("Sociedad Absorbida") aprobaron en fecha 17 de mayo de 2024 la fusión por absorción de la sociedad HOTELMA FFC DESARROLLO, S.L., por parte de MACONEXT HOSPITALITY, S.A.U., fusión asimilada a la absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1 de la LME, en relación con el artículo 56.1 de la LME (la "Fusión"), que conllevará la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de dicha sociedad a la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión de fecha 25 de abril de 2024, que ha sido emitido por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la Fusión.

Del mismo modo, se informa de los derechos de protección que corresponden a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 13 de la LME.

Igualmente, se hace constar expresamente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de la LME, el derecho que asiste al accionista único de la Sociedad Absorbente, a los socios de la Sociedad Absorbida y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la Fusión a obtener de manera gratuita en el domicilio social de las sociedades intervinientes, el texto íntegro del acuerdo de Fusión adoptado y los balances de fusión presentados.

En Madrid, 17 de mayo de 2024.- Por Hotelma FFC Desarrollo, S.L. firmado, por Don Jean-François Mabrut, en su calidad de representante de la sociedad Administradora Única de la misma, Continuum Hotel Invest, S.L.; y, por Maconext Hospitality, S.A.U., firmado, por su Administrador Solidario, Don Eduardo Irígoras Olabarría.

ID: A240023853-1